

**PRESIDENTE:**

D. Jaime Santos Simón

**VICEPRESIDENTE:**

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto  
Maqueda

**VOCALES:**

D. Máximo Sánchez-Oro Carabantes  
D. Julio Mendoza Gómez  
D. Juan Agustín González Checa  
D. Juan Francisco Santos Simón  
D. Luis Checa Ignacio  
D. Zoilo Maqueda Navarro  
D<sup>a</sup> María Josefa Tello Izquierdo  
D<sup>a</sup> Gema Díaz-Maroto Romero  
D. Juan Cruza Carpintero

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Josefa Muñoz Maqueda

**BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO LOCAL AGRARIO DE VILLA DE DON FADRIQUE DEL DIA 30 DE ABRIL DE 2015.**

En Villa de Don Fadrique, siendo las veintiuna del día treinta de abril de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores relacionados al margen, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Local Agrario de Villa de D. Fadrique, a la que previamente fueron citados con las formalidades debidas.

Deja de asistir el vocal D. Rafael Checa Díaz-Maroto.

Declarado abierto el Acto por la Presidencia, se procedió a:

**PRIMERO: LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Por la secretaria se procedió a la lectura del acta anterior, celebrada el día 16 de abril de 2015, que fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes, con la siguiente modificación, solicitada por D. Juan Agustín González Checa:

- En el penúltimo párrafo del punto primero, debe figurar:

“Don Juan Agustín González Checa dice que no sabe si le faltarán por retirar cuatro camiones, cinco o más y que iba a ir a hablar con el alcalde para concretarlo”

**SEGUNDO: ESTUDIO ARREGLO DE CAMINOS.-**

De acuerdo con lo aprobado en la sesión anterior, de adjudicar el arreglo de caminos a la oferta más ventajosa de las tres que se solicitaron por la Comisión Local

de Pastos a las empresas de la localidad, se han solicitado a la Comisión Local de Pastos las ofertas recibidas por ellos y son las siguientes:

1ª).- OFERTA DE DERIVADOS TAPIA S. L.:

- Precio de kilómetro de camino arreglado, descalificando las olas (Incluye motoniveladora, rulo y cuba de agua): 526,35 euros.
- Precio hora de motoniveladora: 78,65 euros
- Precio hora de rulo compactador: 48,40 euros
- Precio hora de cuba de agua: 48,40 euros
- Precio hora de máquina mixta: 36,30 euros
- Precio hora de camión bañera: 60,50 euros

2ª).- OFERTA DE EXCAVACIONES Y DERRIBOS LORENZO COMENDADOR VERDUGO:

- Precio de kilómetro de camino repasado con motoniveladora, rulo de 16 TN y cuba de agua de 14.000 litros: 484,00 euros
- Precio hora motoniveladora/solo máquina: 59,29 euros
- Precio hora de rulo compactador de 16 Tn: 48,40 euros
- Hora de cuba de agua de 14.000 litros: 42,35 euros
- Hora descalificando olas con la motoniv.: 59,29 euros

3ª).- OFERTA DE FRANCISCO CASTILLEJO ZAZO:

- Precio de kilómetro de camino arreglado tal y como se hace hasta la fecha (con motoniveladora, rulo compactador de 12 TN y cuba de 12.000 litros): 363,00 euros
- Precio de kilómetro de camino arreglado marcando cuneta, descalificando olas y baches, regado y compactado: 665,50 euros
- Precio hora del equipo de motoniveladora, rulo compactador y cuba de riego: 114,95 euros

A la vista de las anteriores ofertas, se acuerda adjudicar el arreglo de caminos a D. Francisco Castillejo Zazo al precio de 363 euros por kilómetro arreglado, IVA incluido por ser la oferta económicamente más ventajosa.

En cuanto a la zavorra que se va a retirar de la cantera municipal para el arreglo de algunos tramos, que se facturan aparte, el concejal D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto

Maqueda informa que se va a exigir a D. Francisco Castillejo que avise cuando vaya a retirarla, para controlar la cantidad que se retira.

**TERCERO: .- ESTUDIO DE ACTOS A REALIZAR PARA LA FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO.-**

Se acuerda por unanimidad realizar un concurso de arada el día 10 de mayo, a las 8 de la mañana, con los siguientes premios que correrán a cargo del presupuesto del Consejo Local Agrario:

- Un primer premio de 100 euros y trofeo
- Un segundo premio de 75 euros y trofeo
- Y un tercer premio de 50 euros y trofeo

El Sr. Alcalde y D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda, como presidente de la Comisión Local de Pastos, informan que en la última sesión celebrada por la Comisión Local de Pastos se acordó la contratación de una orquesta para que actuase en la verbena de San Isidro siempre y cuando el Consejo Local Agrario estuviese dispuesto a pagar a medias la factura de la actuación.

Informan de que han encontrado una orquesta de 9 miembros que realizaría la actuación de 11 de la noche a las 4 de la madrugada, 5 horas, por el precio de 2000 euros más IVA, siendo su caché habitual de 3.500 euros más IVA y que es una de las orquestas que está contratada para actuar en la Feria de septiembre. El ayuntamiento instalaría un escenario en la Glorieta para este fin y la Hermandad de San Isidro está de acuerdo con ello, contando además con la colaboración del C. D. Villa que instalaría un chiringuito.

D. Zoilo Maqueda dice no estar de acuerdo con la celebración de la verbena por ser un perjuicio para los bares de la localidad.

D. Juan Agustín González Checa propone que se haga con una orquesta más pequeña y de menor coste.

D. Julito Mendoza afirma estar de acuerdo con la propuesta de D. Juan Agustín González y lo mismo la concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Tello que considera que sería mucho ruido para los vecinos.

D. Máximo Sánchez-Oro opina que 2.000 euros más IVA es un gasto excesivo y que se podría hacer por la mitad de dinero.

Pasado a votación el asunto de la contratación de una orquesta para la verbena de San Isidro, en la Glorieta, se aprueba con el voto en contra de D. Zoilo Maqueda y 10 votos favorables del resto de los asistentes.

D. Jaime Santos Simón y D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda insisten en que la orquesta de la que han hablado ofrece un precio muy razonable y les parece la mejor opción.

Pasado a votación el asunto del coste de la orquesta a contratar, se acuerda por 7 votos a favor de D. Máximo Sánchez-Oro Carabantes, D. Julio Mendoza Gómez D. Juan Agustín González Checa, D. Luis Checa Ignacio, D<sup>a</sup> María Josefa Tello Izquierdo, D<sup>a</sup> Gema Díaz-Maroto Romero y D. Juan Cruza Carpintero y 4 votos en contra de D. Jaime Santos Simón, D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda, D. Juan Francisco Santos Simón y D. Zoilo Maqueda Navarro la contratación de una orquesta al precio aproximado de unos 1000 euros, a costear entre el Consejo Local Agrario y la Comisión Local de Pastos.

Tras dar por finalizado este asunto, el Sr. Alcalde informa de que se mandó solicitud a la Dirección General de Carreteras de la Junta de Comunidades para que se pasasen a ver la posibilidad de construir un puente sobre la zanja de Juan Romero y dar continuidad al camino de servicio de la circunvalación, entre la rotonda de Carretera de Villacañas y el puente de Camino de Villafranca y que han venido a verlo y pasarán informe al ingeniero para que dictamine y ya nos comunicarán la resolución.

También informa que se ha recibido información del Grupo CV que es la empresa que a través de Istharr Marketing SL realiza el servicio de guardería del coto, en el sentido de que Istharr Marketing ha reducido a la mitad el precio que paga por la realización del servicio, debido a lo cual desde el 1 de abril se realizan 3 horas diarias de guardería en vez de las 5 que se venían realizando.

El Consejo Local Agrario acuerda por unanimidad, dado que el contrato actual de la guardería finaliza el 30 de septiembre de 2015 y el plazo para denunciarlo es de dos meses de antelación a esa fecha, es decir, hasta el 31 de julio, comunicar por burofax a Istharr Marketing SL la decisión de este Consejo de no renovar el contrato de guardería para la temporada 2015-2016 y reclamarle el ingreso, en concepto de coste de los cotos de caza que tiene adjudicados esta temporada, la diferencia que no ha pagado al Grupo CV.

En cuanto a la posibilidad de instalación temporal de malla conejera en los márgenes del río Riansares, donde hay más daños, el Sr. Alcalde informa que ha hablado con los de Corral y que lo iban a estudiar.

Así mismo se acuerda seguir comunicando a las empresas y asociaciones que tienen adjudicada la caza de los diferentes cotos que gestiona el Consejo, su obligación de responder de los daños que ocasionen liebres y conejos en los cultivos, ya que han vuelto a recibirse quejas, y que para ello se piden continuamente permisos especiales de descaste que podrían ser usados por cazadores ajenos a los adjudicatarios si ellos no realizan el descaste, y a la Asociación de Galgueros comunicarles que si algunos de ellos disponen de escopeta, pueden usarla con hurón, en su parte del coto, hasta el 31 de mayo y que hay un permiso para captura de urracas con cajas trampa en todo el conto hasta el 31 de julio de 2015.

Y no habiendo más asuntos que trata, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, yo como Secretaria Certifico.

**EL PRESIDENTE,**

**LA SECRETARIA,**

Fdº.: Jaime Santos Simón

Fdº.: Josefa Muñoz Maqueda